

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**14887** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa a favor de "Jetty Sur, Agrupación de Interés Económico" en el puerto de Barcelona.*

"Jetty Sur, A.I.E" ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para la construcción y explotación de las tuberías de interconexión entre las terminales de Decal, Meroil, Tepsa y Terquimsa con el nuevo atraque 34B que se está construyendo en el muelle de Inflamables del puerto de Barcelona.

Lo que, de conformidad con el artículo 110 de la Ley de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se hace público para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente de que se trata en la oficina del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sita en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona, en horario de 8,30 a 14,30 horas, y presentar en ella cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Barcelona, 26 de abril de 2010.- El Presidente, Jordi Valls Riera.

ID: A100029404-1